

Expediente: 397/11
Carátula: PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS C/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREZ, ROMINA LORENA-ACTOR
90000000000 - DIAZ DE PEREZ, NOEMI-ACTOR
90000000000 - PEREZ, JOSE OSCAR-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ JOSE ALBERTO, -DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, GRACIELA DEL VALLE-CO-DEMANDADA
90000000000 - OLIVA, MARIA ALEJANDRA-REPRESENTANTE SUCESORIO
90000000000 - PEREZ, JORGE ADRIAN-CO-DEMANDADO
27225567048 - PEREZ, HUGO CESAR-CO-DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO, ALEJANDRA DEL H.-DERECHO PROPIO
20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-ACTOR
23080981589 - PEREZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
20085187679 - PEREZ MANUEL OSCAR, -APODERADO COMUN
27225567048 - PEREZ, KARINA ELIZABET-CO-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 397/11



H20441479145

JUICIO: PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS c/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) EXPTE: 397/11.-

///Informo a S.S. que notificadas las partes del decreto de fecha 05.08.2024, no estimaron base regulatoria, habiendo el letrado Manuel Oscar Pérez, por derecho propio, impugnado la base regulatoria propuesta por la Dra. Ana Isabel Irarrazabal. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 21 de agosto de 2024.-

I.- Téngase presente lo manifestado. II.- A la impugnación deducida por el letrado Manuel Oscar Pérez por derecho propio: Córrese traslado a las partes por el término de ley. III.- Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 NCPCT) y podrá ser consultada en la página web del Poder Judicial de Tucumán. IV.- Notifíquese a las co actoras Noemí Diaz de Perez y a Romina Lorena Perez en su domicilio real.

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.